

Cuestionario elaborado por la Asamblea del Claustro en el marco de la próxima elección de Decano/a

1. ¿Cuáles serían las principales líneas de trabajo a ser encaradas por el próximo Decanato?

La Facultad de Ingeniería tiene una actividad entre sus actores y con la sociedad con una enorme cantidad de facetas que son la imagen amplificada de la multiplicidad de actividades e iniciativas que sus docentes, funcionarios y estudiantes llevan adelante. Por tanto, una primer tarea de cualquier Decanato, considero, es continuar fomentado y facilitando este quehacer. Dentro del mismo, en particular, todo lo que tenga que ver con el relacionamiento entre la Facultad y la Sociedad (via proyectos de extensión, asesoramientos y convenios) pienso es una faceta a impulsar y facilitar centralmente, más allá de lo que los integrantes de la Facultad generan a nivel individual o grupal.

En lo que refiere a aspectos a mejorar, si bien se puede pensar en varios, pienso que desde Decanato, se deben coordinar acciones que apunten a dos aspectos. En primer lugar el devenir de nuestros estudiantes en el primer año (que se trata en la pregunta 11). En segundo lugar, velar por el desarrollo de las áreas docentes en que la Facultad manifieste mayor debilidad o rezago, con políticas que brinden apoyo y sinergia con otras áreas de mayor desarrollo (de la Facultad y del exterior) a las vez que se supervisan los avances.

Gestión, administración y políticas universitarias

2. ¿Cómo evalúa la distribución de la dedicación de los docentes en las funciones universitarias? Esto es, funciones específicas de extensión y actividades en el medio, investigación y otras formas de actividad creadora y enseñanza, así como la asistencia, la participación en el gobierno y la gestión académica de la Universidad y sus servicios.

Considero que se debe velar por un ejercicio balanceado, según corresponda al grado y dedicación horaria, de los diferentes aspectos mencionados. En particular, en lo que refiere a los docentes en régimen de dedicación total, en particular comparto plenamente lo aprobado por el CDC en resolución N° 4 en sesión de fecha 31 de julio de 2012 (Circular N° 45 -12- CDC, Exp. N° 004020-000792-12) en que se aprueba la "Síntesis de criterio de orientación para la evaluación integrada de las labores docentes de enseñanza, investigación y extensión". Allí se explicitan varios criterios relevantes que resaltan la importancia de la integralidad en la evaluación de los docentes con DT.

3. ¿Cree que es necesario mejorar la evaluación docente en investigación, y avanzar en la evaluación en enseñanza y en extensión? ¿Qué insumos resultantes de la evaluación de cada función deberían considerarse en concursos y renovaciones? ¿Con qué criterios y jerarquización?

Siempre es bueno apuntar a mejorar y estar atento a oportunidades para hacerlo. No obstante en los ámbitos de evaluación en que he actuado (Dirección del IIE (2012 – 2016), Comisiones Asesoras de llamados y Tribunales de Concurso y la Comisión de Investigación Científica de la Facultad (que es también su Comisión de DT)), considero que se han tomado en consideración en su debido término los diferentes aspectos señalados, contemplando los énfasis de cada docente, a la vez que se vela por un equilibrio entre las distintas funciones como se señaló en la pregunta anterior. En particular, en lo que refiere a enseñanza, las evaluaciones estudiantiles (en la medida que tengan resultados estadísticamente significativos) deben ser consideradas, incluso mucho más allá de las renovaciones, en la supervisión permanente de los docentes por el superior correspondiente.

4. ¿Qué reflexiones le sugiere la ubicación en el organigrama de las unidades a cargo de Decanato (Unidades de Enseñanza, de Extensión y de Recursos Informáticos)?

Siendo unidades transversales que dan servicios a toda la Facultad, me resulta natural que dependan directamente de Decanato.

5. ¿Qué opina del cobro de posgrados y cursos de actualización? De estar de acuerdo, ¿cómo considera que se deben usar estos recursos?

Comparto el ordenamiento actual por el cuál los posgrados con fines académicos (formación de investigadores y docentes) son gratuitos y los posgrados y cursos de actualización con un fin de apoyar el ejercicio profesional puedan ser pagos a los efectos de apoyar y posibilitar el dictado de los mismos. Estos recursos deben ser destinados a que la Facultad en su conjunto y los Institutos, Departamentos y docentes vinculados puedan contar con recursos tanto para permitir continuar mejorando en el desarrollo de su actividad como para mejorar su salario dentro de las ordenanzas vigentes.

6. En relación al nuevo Estatuto del Personal Docente, ¿qué acciones considera que se deben comenzar a tomar en la FIng para instrumentar los cambios aprobados, minimizando los plazos definidos por el capítulo de transitorios?

No he reflexionado sobre el tema. No me consta que haya cambios impulsados por el nuevo Estatuto, que más allá de ordenar distintos aspectos a nivel de toda la Universidad, deban ser procesados en forma urgente debido a que se espere que ello vaya a tener un impacto importante sobre el funcionamiento de nuestra Facultad.

7. ¿Qué reflexiones le merecen las relaciones con otras instituciones y organismos que la FIng y la Universidad deben tener? Por ejemplo, y entre otras, ¿cómo apoyar las gestiones de rectorado para que la Universidad integre la dirección del LATU? ¿Cómo considera que debe darse la relación con la UTEC?

La Universidad de la República es, por historia y su buen accionar presente, referente en muchos aspectos en el país. En este marco considero valioso que tenga una fluida articulación con varias otras instituciones públicas y privadas y en particular las nombradas. No estaba al tanto de la mencionada iniciativa referida al LATU y no me parece claro que sea parte de nuestro rol. Una cosa es una comunicación y articulación fluida y otra ser parte de la dirección. Espero que la relación con la UTEC sea de estrecha colaboración y complementación.

8. ¿Qué roles y potestades considera que deben tener la FJR y la Fundación CES?

No conozco en detalle el accionar del CES por lo que me limito a opinar sobre la FJR. Pienso que la FJR, bajo el control de la Facultad, como lo está, y respetando los criterios vigentes en la Universidad, como lo hace, es parte de la Facultad y una herramienta muy útil para fomentar la interacción con y al servicio de la Sociedad que mencionaba en la pregunta 1. Considero que el rol y las potestades actuales son adecuadas.

9. ¿Cómo entiende que se pueden organizar y optimizar los recursos en tiempos de mínimo incremento presupuestal?

Pienso que la Facultad a lo largo de su historia y en particular luego de la intervención, ha tenido amplia experiencia en manejar estas situaciones adecuadamente. También considero que no es algo sobre lo que aporte (y que yo pueda) teorizar en abstracto sino a analizar y considerar en la coyuntura particular.

10. ¿Considera que es necesario incentivar la participación de los órdenes en el cogobierno?

Sin duda, siempre es bueno hacerlo. Una mayor participación siempre redundará en una institución aún más integrada y efectiva.

Enseñanza

11. ¿Qué propuestas de enseñanza entiende adecuadas para abordar problemáticas de la FIng como son el número de estudiantes que ingresan y su heterogeneidad, la brecha de formación Educación Media - Udelar, la desvinculación temprana y el rezago?

Es un tema que me preocupa, como señalé en la pregunta 1. No obstante ello, no considero haber hecho un análisis profundo de la situación y potenciales soluciones. Algunas ideas a considerar que me surgen es que se debe seguir profundizando medidas que se han adoptado. La iniciativa de asignaturas anuales en primero parecen razonables para apoyar a aquellos que llegan con la mencionada brecha demasiado grande. Posiblemente haya que ir hacia que la prueba diagnóstica que, según entiendo por ahora tiene solo fin orientativo para el estudiante, pase a tener efecto preceptivo en aquellos casos en que el resultado sea muy insuficiente, debiendo estos estudiantes completar un semestre 0 antes de poder acceder al primer año de la Facultad. Si bien esto implica recursos, muy posiblemente estemos invirtiendo muchos recursos en forma no efectiva para estos estudiantes debido a su punto de partida.

¿Cómo evalúa la calidad de la enseñanza en FIng? ¿Cómo entiende que se puede mejorar?

Restringiéndome a la realidad del IIE, que es la que conozco, la evalúo como muy buena. Las mejoras deben venir por continuar generando instancias, instrumentos que valoren, premien (asi sea solo en forma honorífica) y reconozcan los esfuerzos para mejorar. También continuar compartiendo y conociendo experiencias (de nuestra Facultad y de otros ámbitos, del Uruguay y del exterior) y formando en aspectos pedagógicos y didácticos con una visión, que si bien puede contar con un marco teórico, también sea muy pragmática y centrada en nuestra realidad. En lo que refiere a mi propia práctica docente, iniciativas como la que se organizó hace algunos años, en conjunto con las otras Facultades de Ingeniería, que permitió conocer de primera mano experiencias y abordajes novedosos de docentes del exterior, me resultó muy valiosa y generó cambios con resultados positivos en mis cursos.

12. ¿Qué opinión tiene sobre el proyecto Tuning América Latina?

Lo desconocía hasta que leí esta pregunta. No tengo información al respecto y no puedo, por tanto, emitir opinión.

Investigación

13. ¿Cómo valora la política de investigación, desarrollo e innovación en la Universidad? ¿Qué políticas considera que deben llevarse adelante en el futuro? ¿Cómo podría estimularse el desarrollo de estas actividades en las áreas menos desarrolladas y en las estratégicas para el país? ¿Cómo vincularse con la ANII? ¿Cómo valora el SNI?

Varios responsabilidades, a lo largo de más de 20 años, (investigador, orientador de doctorados, coordinador de un grupo de investigación, miembro de la CIC, director de Instituto y más recientemente, desde fines de 2017, miembro de la Comisión Honoraria del SNI) me han llevado a reflexionar mucho sobre este tema.

Contesto muy resumidamente cada pregunta a continuación.

¿Cómo valora la política de investigación, desarrollo e innovación en la Universidad? ¿Qué políticas considera que deben llevarse adelante en el futuro? ¿Cómo podría estimularse el desarrollo de estas actividades en las áreas menos desarrolladas y en las estratégicas para el país?

Mi valoración es positiva. Valoro muy especialmente la cultura arraigada, en forma muy extendida, en nuestra Facultad de no solo generar conocimiento de calidad sino que además el mismo sea pertinente, con impacto para la propia Facultad (para enseñanza y formación de docentes) y para nuestra sociedad. Pienso que hay que buscar fomentar, por todas las vías posibles, la preservación, transmisión y profundización de esta cultura y a nivel de dirección de la institución valorar y reconocer, cuando corresponda, el impacto de la investigación realizada así como facilitar el mismo a través de facilitar la extensión y transferencia (aspecto en que la FJR también debe profundizar su rol actual). También creo que la Institución tiene que fomentar instancias de reflexión estratégica a nivel de los grupos (que con seguridad ya existen), Departamentos, Institutos y el conjunto de la Facultad, en diálogo con actores sociales, que hagan que, sin coartar la libertad

de los docentes e investigadores, permita poner a consideración otros elementos, tendencias y necesidades en la selección de las temáticas y estrategias de investigación

En lo que refiere a las áreas con menor desarrollo, lo abordé en la pregunta 1.

¿Cómo vincularse con la ANII?

La única vía es seguir fomentado el diálogo y el aporte a las definiciones políticas y el accionar de la ANII (lo que hacen nuestros docentes al participar en sus comités), a la vez que se siga fomentando un diálogo desde la dirección de nuestra institución.

¿Cómo valora el SNI?

Pienso que el SNI, que en Marzo de 2019 cumple 10 años de haber comenzado a funcionar, ha sido una herramienta más, significativa, para impulsar la mejora de la calidad de la investigación en muchos ámbitos, motivar a la formación de posgrado, y mostrar la carrera de investigador como una opción. Sin duda no es la única herramienta para todo esto, el programa de DT de nuestra Universidad es una herramienta destacadísima para todo esto, pero el SNI no deja de ser una herramienta significativa que contribuye a esto. El SNI, junto a estas otras herramientas, ha generado una maduración y profesionalización en la actividad de investigación, muy particularmente en el área de ingeniería. Esto se desprende claramente de un análisis de la evolución del SNI y la producción científica de sus investigadores en estos 10 años que se hará público en breve con motivo del mencionado aniversario de 10 años. El SNI en el contexto nacional tiene también el valor de la evaluación por pares, no endogámica (tanto en lo que refiere a instituciones como a áreas del conocimiento), independiente, que considero es siempre positiva. En lo personal, pienso que hay que seguir avanzando en mantener los niveles de calidad a la vez que se valore y logre un impacto, en sentido amplio, cada vez mayor del trabajo de investigación realizado.

14. ¿Cómo evalúa la participación de grupos de trabajo de la FIng en el desarrollo de la Universidad en el Interior?

Lo valoro positivamente, creo que hay varios ejemplos en que se ha incidido positivamente y es bueno que así ocurra.

Extensión

15. ¿Cómo valora las actividades de extensión universitarias desarrolladas por la FIng en los últimos años? ¿Cómo podrían ser incentivadas?

En mi concepción extensión incluye aquellas actividades en que la Universidad interactúa con la sociedad en un sentido amplio. En este sentido la mayoría, sino todos, los convenios que ha desarrollado la Facultad son una actividad de extensión muy valiosa. Por otro lado, si consideramos el aspecto más arquetípico de la extensión en modalidad más de "asistencia" a ciudadanos, empresas o instituciones, pienso que se deben seguir buscando oportunidades pertinentes para ello y que los proyectos y trabajos de estudiantes pueden participar de estas actividades en una situación en que ganan todos: los estudiantes, los docentes y las contrapartes externas. Considero necesario que la Facultad tenga una actitud proactiva en esta modalidad "tradicional" de extensión, teniendo, como ha tenido últimamente, una unidad que se dedique a facilitar, buscar y organizar estas actividades.

16. Otras reflexiones que pueda tener interés en transmitir.

No he estudiado cuáles son los mecanismos legales para llevar a la práctica lo siguiente, pero me resulta muy absurdo que un porcentaje alto de los temas que tiene el Consejo de Facultad en su orden del día refiera a asuntos de rutina de si a un docente se le extiende el horario por 2 meses o se le paga una compensación por 1 o tres meses. Debería poder descentralizarse la gestión de este tipo de cosas.